



# COMUNICA

SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES EXTREMEÑOS  
Federación Regional de Administración y Servicios Públicos (FRASP-SGTEX)  
Apdo. de Correos 30203 - 06080 Badajoz.- Telf.: 924207264-924257201; Fax 924257201  
Móvil: 656967408. Correo Electrónico [frasp@sgtex.es](mailto:frasp@sgtex.es) Web: [www.sgtex.es](http://www.sgtex.es)

## **SGTEX declina negociar la Oferta Pública de Empleo por considerarla una “burla”**

**SGTEX** no ha asistido a la mesa de negociación de la Oferta de Empleo Público (OPE) para este año 2017, a la que había sido convocado para el día de hoy a última hora de ayer, día 20, junto al resto de organizaciones sindicales con representación en el ámbito de la administración general de la Junta de Extremadura, como protesta por lo que considera una absoluta falta de respeto a los representantes de los trabajadores, que no es aislada, ya que viene precedida de otras muchas convocatorias de todo tipo efectuadas con una antelación tan exigua que impide a los sindicatos valorar en profundidad y pronunciarse en cuestiones tales como modificaciones en las relaciones de puestos de trabajo, negociación de bases de convocatorias de concursos u oposiciones, mesas técnicas de trabajo para colectivos concretos u otras de importantes consecuencias para los empleados públicos y los aspirantes a serlo.

Por este motivo, tanto SGTEX como el resto de sindicatos han formulado, verbalmente y por escrito, en reiteradas ocasiones, sus quejas por el trato desconsiderado e irrespetuoso a que la administración les somete, sin que, como queda demostrado con esta última convocatoria a destiempo, la Junta haya tenido en cuenta nuestras razones.

Por otro lado, la propuesta de oferta de plazas de empleo público que se nos remitió ayer, nos merece una pésima opinión y consideramos una tomadura de pelo a los opositores y a los propios trabajadores de la Administración Autónoma las cuantías de plazas que se ofertan, que ascienden, en el caso de los cuerpos de naturaleza funcional, a tan solo 103 plazas, divididas en los siguientes grupos: 10 para el Cuerpo Técnico 10, 50 para el administrativo y 43 para el cuerpo auxiliar, y en el caso de plazas para personal laboral, se quedan en unas ridículas 90 plazas, sin indicación de su destino.

SGTEX muestra su absoluto desacuerdo y sorpresa con esta oferta de plazas, que, dado el momento actual del empleo público en la región, con uno de los índices de pérdida de puestos mayor de España, cuando en otras Comunidades Autónomas, como Cataluña, las cifras de creación de puestos de funcionarios no ha parado de crecer, cuando estamos asistiendo a un crecimiento incesante y exponencial del recurso a la contratación de empresas externas para suplir las carencias de personal propio, cuando las plantillas en los centros de trabajo están bajo mínimos, cuando vemos, año tras año, que no se suplen en su totalidad los periodos de incapacidad temporal o las vacaciones estivales, entendemos que pretender mantener la prestación de los actuales servicios públicos que se ofrecen al ciudadano con ésta mínima cantidad de plazas que pretende sacar a oferta de empleo la administración, es una burla a la ciudadanía extremeña en su conjunto.

Por todo ello, y dado que, como viene siendo habitual en los últimos tiempos, el ámbito de la negociación colectiva está cercenado y estas mesas no son ya de negociación, sino de imposición, y en ellas únicamente se informa a los agentes sociales de las decisiones que la administración ya tiene previamente adoptadas, SGTEX ha decidido no participar en este juego como mero comparsa y de este modo, no convertirse en cómplice de una decisión de la administración con la que en absoluto estamos de acuerdo y a la que la junta nos convoca con la única intención de cubrir el expediente.

Probablemente, en la reunión, la Junta argüirá, como ha hecho en pasadas ocasiones, que las vigentes tasas de reposición impiden la creación neta de nuevo empleo público, pero esa excusa manida ya ha dejado de tener valor, ya que venimos observando que desde ésta administración no se está emprendiendo ni una sola iniciativa de tipo político para revertir esta situación. SGTEX elevará un escrito de protesta formal a la Consejera de Administración Pública poniendo de manifiesto todos los argumentos esgrimidos para no acudir a esta cita.